



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA ECUAGUELIO CIA. LTDA.”, CELEBRADA EL LUNES 31 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes 31 de marzo de 2014, a las 9h30, en el “Hostal de la Mancha”, ubicado en la calle Valladolid N24-562 y Coruña de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, convocada el 17 de marzo de 2014, como consta en el anexo adjunto.

De conformidad con el estatuto social, dirige la junta el Presidente de la compañía Sr. Julio Gordillo Guerrero y, actúa como secretario, el Ing. Edmundo Aguirre Guerrero.

Siendo las 9h35, el Presidente dispone que por secretaría se constate el número de socios presentes y representados, para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Secretaría informa que se encuentra reunido el 74,18 % del capital social de la empresa.

El Presidente instala la Junta y pide que secretaria de lectura a la convocatoria:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL: De conformidad al artículo 14 de los estatutos sociales de la compañía **“INMOBILIARIA ECUAGUELIO CIA. LTDA.”**, convocamos a los socios de la empresa a la Junta General Ordinaria, que se realizará el día lunes 31 de marzo de 2014, a las 9h30 en el “Hostal de la Mancha”, ubicado en la calle Valladolid N24-562 y Coruña de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. La junta conocerá y resolverá el siguiente orden del día: .- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2013.- 2. Conocer y aprobar el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013.- 3. Nombramiento y fijación de remuneraciones de Presidente y Gerente General.- El informe del Gerente, así como los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias, está a disposición de los socios, a partir de esta fecha.- Quito, 17 de marzo de 2014.- Ing. Edmundo Aguirre Guerrero Gerente General.- Sr. Julio Gordillo Guerrero Presidente.”

Se pone en consideración de la Asamblea la convocatoria, la misma que es aprobada.

El presidente ordena que se proceda con el orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General respecto al ejercicio económico del año 2013.** Edmundo Aguirre da lectura a su informe. El presidente ejecutivo pone en consideración el mismo para su aprobación, el mismo que es aprobado por el 48,21%. Se aclara que el socio Gerente no votó.

2. **Conocer y aprobar el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.** El Gerente General lee el estado de resultados y balance correspondiente al ejercicio económico de 2013, así como el estado de situación.

El Presidente pone en consideración de los socios y María Esthela Guerrero propone que se los apruebe. Apoya la moción Julia Guerrero de Gordillo. Se aprueban las cifras de los Estados de Resultados y Balances, con el 48,21% de los votos.

3. **Nombramiento y fijación de remuneraciones de Presidente y Gerente General.** Previo a tratar el último punto del orden del día, Julio Alberto Gordillo Guerrero, presenta su carta de renuncia al cargo de Presidente. La misma que una vez leída, es aceptada.

Julia Guerrero de Gordillo mociona que Soledad Gordillo, sea la Presidenta Ejecutiva y Edmundo Aguirre continúe como Gerente General de la Inmobiliaria. Apoya la moción María del Pilar Aguirre Guerrero, se pone a votación y la misma es aprobada con el 74,18%.

Respecto a la fijación de remuneraciones para los Administradores, Julia Guerrero de Gordillo mociona que la Presidenta reciba una remuneración de \$ 1.000 (un mil dólares) y que el Gerente General continúe con el sueldo de \$ 1.200 (un mil doscientos dólares). Apoya la moción María Esthela Guerrero. Se pone a votación y la misma es aprobada con el 74,18%.

Edmundo Aguirre agradece por la confianza que ha mostrado la mayoría societaria, en todos los temas administrativos a él encomendados y dice que quiere dejar constancia en esta acta de Junta General, máximo organismo de la compañía, -que sin embargo que él en el año 2012, expresó que no dejaría que exista ninguna ilegalidad societaria o tributaria-, insiste y pide que la Asamblea le apoye para que esto continúe así, además que de existir utilidades para los socios, estas serán repartidas al final del período, como lo señala la ley y que los Administradores por tener la responsabilidad civil y pecuniaria dentro de la empresa, tienen todo el derecho de recibir su sueldo o remuneración. La Asamblea se pronuncia a favor de lo expresado por el Gerente y apoyan los mismos por unanimidad.

Edmundo Aguirre, continúa y dice que debemos estar conscientes que es peligroso que la empresa continúe con pérdidas, que esto es motivo de liquidación por parte de las autoridades y que se debería pensar en vender la compañía con su activo. Los socios manifiestan que se debería proceder en este sentido y se faculta a los administradores para que inicien el proceso para buscar vender la empresa.

Edmundo Aguirre expresa que el 25,82% del capital social que no está presente en esta junta, y que corresponde al Lic. César Guerrero y a los herederos de



Rosa Susana Miranda Proaño, por cuanto al momento de dejar la convocatoria en el Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual Julio C. Guerrero B. S.A, el guardia indicó que tiene expresas instrucciones del Lic. César Guerrero de no recibir “absolutamente nada de la compañía ECUAGUELIO.”

Tratado el orden del día y siendo las 12h00, el Presidente manifiesta que sin más puntos que resolver, da por clausurada la reunión y ordena a secretaria que proceda a redactar el acta. Redactada y leída es aprobada con el 74,18%.

Se incorpora, al expediente que contiene la copia de esta acta, los siguientes documentos:

- a) Lista de entrega de Convocatoria a Junta General,
- b) Lista de asistentes y representados, indicando su capital social respectivo; y,
- c) Copia de carta de representación.

Sr. Julio Gordillo Guerrero
Presidente

Ing. Edmundo Aguirre Guerrero
Secretario